

UNIVERSIDADES

10426 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2005, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Criminología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, este Rectorado ha resuelto hacer público el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Criminología que se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria en fecha 19 de julio de 2004.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.-El Rector en funciones, Joan Tugores i Ques.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA
Segundo Ciclo

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universitat en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Criminología		12 (T)	9	3	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Criminología especial. Delincuencia violenta. Delincuencia patrimonial. Drogas y delincuencia. El control de la delincuencia. Delincuencia juvenil. Especial referencia a las nuevas formas de criminalidad	Derecho Penal Psicología Social Sociología Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico
			Criminología General	6T	4,5	1,5		
			Criminología y Psicología de la delincuencia	6T	4,5	1,5		
2		Prevención y tratamiento de la delincuencia	Prevención y tratamiento de la delincuencia	6 (4,5T+ 1,5 A)	4 (2,5T+ 1,5A)	2 (2T)	Modelos de prevención. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia. Tratamiento e intervención con delincuentes.	Derecho Penal Psicología Social Sociología Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico Psicología evolutiva y de la Educación

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo Ciclo

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universitat en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Victimología	Victimología	6 (4,5T + 1,5A)	4 (2,5T+ 1,5A)	2 (2T)	Teorías de victimación. Tipos de víctimas y delitos. Relación víctima y sistema de justicia. Servicios de ayuda a las víctimas. Efectos del delito en las víctimas. Sistemas de reparación en las víctimas.	Derecho Penal Psicología Social Sociología Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico
2		Política Criminal	Política Criminal	6 (T)	4	2	Análisis crítico del control social, formal e informal. Los sistemas de seguridad públicos y privados. La elaboración legislativa. Justificación de los contenidos de protección del actual derecho penal. Política criminal y sistema del derecho penal. Evaluación del sistema de responsabilidad penal. La administración de Justicia. Alternativas al actual sistema de sanciones.	Derecho Penal Psicología Social Sociología Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo
2		Medicina Legal y Ciencias Forenses	Medicina Legal y Ciencias Forenses	6(T)	4	2	Medicina legal y psiquiatría forense. El informe psicológico forense. Criminalística.	Psiquiatría Toxicología Medicina Legal y Forense. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo Ciclo

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universitat en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Métodos de investigación en Ciencias Sociales	Métodos de investigación en Ciencias Sociales	6 (4,5T+ 1,5A)	4 (2,5T+ 1,5A)	2 (2T)	Introducción a la investigación científica	Metodología de las Ciencias del comportamiento Sociología
2		Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en criminología	Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en criminología	6 (4,5T+ 1,5A)	4 (2,5T+ 1,5A)	2 (2T)	Los datos en criminología. Análisis de datos.	Estadística e Investigación operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología Psicología Social
2		Derecho Penal	Derecho Penal I Derecho Penal II	15 (14T+1A) 9 6	12 7 5	3 (2T+1A) 2 1	Introducción general al Derecho. Teoría de las Fuentes en Derecho Penal. Teoría jurídica del delito. Los delitos en particular. Penología y Derecho Penitenciario. Sistemas de penas. La ejecución de penas privativas de libertad.	Derecho Penal
2		Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal	9(T)	6	3	Teoría del proceso. El proceso penal.	Derecho Procesal penal.

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo Ciclo

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universitat en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Psicología criminal	Psicología criminal	6 (T)	4	2	Toma de decisiones individual (delincuente, policía, Juez) y colectiva (Tribunales y jurado). Psicología del testimonio. Evaluación psicológica.	Psicología básica Psicología Social Psicología evolutiva y de la Educación Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
2		Sociología del Derecho	Sociología del Derecho	6 (T)	4	2	Análisis sociológico del Derecho. Las Instituciones de control social. Sociología de los operadores jurídicos.	Sociología

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo ciclo

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
Nuevas tecnologías delictivas	6	4	2	Nuevos delitos y nuevas técnicas de comisión.	Derecho Penal	
Grafología	6	4	2	Estudio y aplicación práctica de los conocimientos grafológicos	Derecho Penal	
Seguridad informática	6	4	2	Técnicas de protección de los sistemas informáticos	Derecho Penal	
Estrategias de Seguridad	6	4	2	Teoría y práctica básicas en seguridad	Derecho Penal	
Responsabilidad penal de los menores	6	4	2	La actuación penal en los menores de edad. Legislación y práctica	Derecho Penal	
Seguridad vial	6	4	2	Control de riesgos y técnicas aplicables	Derecho Penal	
Riesgos laborales	6	4	2	Cuantificación y control de los riesgos laborales	Derecho Penal	

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo ciclo

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Sociología de las organizaciones y profesiones	6	4	2	Funcionamiento y aspectos sociológicos de las organizaciones y profesiones	Sociología
Desviación: problemas políticos y sociales	6	4	2	Control y tratamiento de las desviaciones sociales	Sociología
Violencia y cambio social	6	4	2	Nuevas formas de violencia y factores que las determinan	Sociología
Sociología de la seguridad ciudadana	6	4	2	Formas de percepción de la seguridad en sus diversos entornos.	Sociología
La agresividad en la escuela, familia y sociedad	6	4	2	El fenómeno de la agresividad en los menores	Sociología
Análisis de riesgos y seguridad	6	4	2	Prevención de riesgos	Sociología

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo ciclo

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Delincuencia sexual y de género	6	4	2	Análisis cuantitativo y cualitativo de esta forma de violencia	Sociología
Psicología jurídica	6	4	2	Técnicas psicológicas de conducción e interpretación en el proceso	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social
Veracidad de los testimonios	6	4	2	Técnicas grafológicas y psicología en la valoración de los testimonios	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social
Sectas y delitos	6	4	2	La captación de voluntades y la manipulación de la personalidad	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social
Informe criminológico	6	4	2	Elaboración y presentación en el proceso y en el tratamiento penitenciario	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social
Psicología del maltrato infantil y del abuso sexual	6	4	2	Factores psicológicos e incidencia en la formación de los menores	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
Segundo ciclo

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Tratamiento psicológico de víctimas y delincuentes	6	4	2	Aspecto de la victimología que analiza las técnicas de mediación y resocialización	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social
Psicología de la violencia	6	4	2	Factores endógenos y exógenos de los fenómenos violentos	Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos/ Psicología Social
Toxicología	6	4	2	Estudio de las distintas sustancias tóxicas y sus efectos	Medicina Legal y Forense
Nuevas Técnicas de Investigación	6	4	2	El estudio del ADN y otras técnicas de esclarecimiento de hechos	Medicina Legal y Forense
Psicopatología criminal y forense	6	4	2	Las desviaciones mentales y su incidencia en el ámbito forense	Medicina Legal y Forense

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL, NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7):

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CRÉDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- I^o CICLO AÑOS
 - 2^o CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS

- (6) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo de fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA

2. ENSEÑANZA DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO		84 (7T+7A)		24	12		120

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4 del RD 1497/1987 (de 1^o ciclo, de 1^o y 2^o ciclo, de sólo 2^o ciclo) y las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate
- (3) Se indicará el centro universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente para la que se autoriza la impartición de las enseñanzas para el citado centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2o ciclo. Aplicable únicamente al caso de enseñanzas de 2o ciclo o al 2o ciclo de enseñanzas de primer y segundo ciclo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 5o y 8o.2 del RD 1497/1987.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9.1 RD 1497/1987)
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.2, 4o RD 1497/1987)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vengan cursando el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/1987)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo que dispone el citado RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) Régimen de acceso a la enseñanza

a.1) Podrá acceder quien esté en posesión de un título de Diplomado en Terapia Ocupacional, en Educación Social, en Gestión y Administración Pública, en Trabajo Social o en Relaciones Laborales, o bien, quien haya superado el primer ciclo de la Licenciatura en Filosofía, en Medicina, en Derecho, en Psicología, en Pedagogía, en Sociología, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Periodismo.

Los alumnos deberán cursar, de no haberlos cursado con anterioridad, 9 créditos de derecho Público (Constitucional o Administrativo), 9 créditos en Introducción a la Sociología y 9 créditos en Introducción a la Psicología.

a.2) Podrán acceder a estos estudios quienes se encuentren en posesión de un Título Universitario de carácter oficial o hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales, siempre que hayan obtenido un título de criminología expedido por una Universidad, con una carga lectiva no inferior a 50 créditos, o cuyo Plan de estudios haya tenido una duración no inferior a un curso académico e integrando, al menos, 6 asignaturas de carácter anual.

Esta modalidad de acceso alcanza únicamente a aquellas personas que hubieran comenzado los estudios en criminología con anterioridad a la publicación del Real Decreto 858/2003, de 4 de julio.

a.3) Quienes se encuentren en posesión de un título de Criminología que haya sido declarado equivalente por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte al Título de Diplomado Universitario a los efectos de acceso a la Licenciatura en Criminología.

c) Periodo de escolaridad mínimo

El periodo mínimo se cifra en 2 años (se trata de un estudio de 120 créditos)

d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación

Se trata de un estudio de nueva implantación. Por tanto no hay convalidaciones ni adaptaciones.